

8. Los Sindicatos Nacionales. Servicios y Asociaciones Sindicales. El Sindicato de la Construcción. El SEOPAN. Sindicatisme de Empresa.

9. Acción social en el interior de la Empresa y Ministerio. Los Grupos de Empresa. Fines y medios. Los subgrupos artístico-deportivos y del bien común. Los economatos. Cooperativas. Legislación sobre las mismas.

10. Los medios de comunicación social. Su alcance y utilización. Adecuación de estos medios. La comunicación social en el interior de los Organismos y Empresas. Las publicaciones interiores y exteriores. Fines y periodicidad.

CAPITULO XIV

La industria de la construcción

1. La industria de la construcción. Su importancia dentro de la renta nacional y de la renta industrial. Volumen de empleo. Subsectores de edificación y de obras públicas. Problemas típicos del sector.

2. La industria de materiales de construcción. Su importancia en la renta nacional y en la renta industrial. Volumen de empleo. Análisis de los sectores más ligados a las obras públicas.

3. Las industrias auxiliares de la construcción. Hormigones preparados. Prefabricación pesada. Alquiler de maquinaria. Empresas de servicios: proyectistas y consultores: control de calidad, etc.

4. La prefabricación. Origen y fundamento. Planeamiento general del problema y sus fases. La funcionalidad múltiple. Propiedad básica: resistencia, densidad, porosidad, impermeabilidad, aislamientos. Selección de materiales por sus características necesarias. Las pasividades funcionales.

5. Productos prefabricados. Normalización. Utilización y aplicación. Centros de prefabricación. Ubicación y radio de alcance. Medios de transportes y utilización de energía. Fundamentos de menor coste. Las prefabricaciones a pie de obra. Sistemas mixtos.

6. Elementos auxiliares de las prefabricaciones. Paneles modulares. Productos y semiproductos a integrar en los prefabricados. Su aplicación a la edificación. Razones del fraguado rápido. Métodos. Ventajas e inconvenientes.

7. La maquinaria de obras públicas. Selección de maquinaria típica para: movimiento de tierras, perforación de túneles y galerías, hormigonado, compactación de tierras, construcción de firmes, obras portuarias, etc. Maquinaria especial para prefabricados. Características e idoneidad técnica.

8. Criterios de amortización, conservación, utilización y reposición de equipos e instalaciones. Costes de operación y costes totales.

7780

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se señala fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla de dicho Organismo.

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer tres vacantes de Auxiliares administrativos de la plantilla del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1975, y de conformidad con cuanto se determina en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien disponer que la celebración de los ejercicios se realice en la sede de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, primero, Barcelona, a las nueve horas del día 7 de mayo de 1976.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente, el Tribunal ha acordado no efectuar el sorteo previsto en la base 6.4 de la convocatoria, por considerarlo innecesario y tratarse de llamamiento único y simultáneo.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Ingeniero-Director, José María Llansó.

ADMINISTRACION LOCAL

7781

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala, especialidad de Psiquiatría.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala, especialidad de Psiquiatría, de esta Beneficencia provincial, estará integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Luis Sánchez Granjel.
Suplente: Don Valentín Pérez Arciles.

Vocales

Titular: Don Francisco Alonso Fernández.
Suplente: Don Demetrio Barcia Salario.
Titular: Don Juan Francisco Peña Otero.
Suplente: Don Agustín Melián García.
Titular: Don Alberto Velat Abella.
Suplente: Don José Jaén Teixido.
Titular: Don José Sánchez Galán.
Suplente: Don Rafael Cañellas Rodríguez.

Actuará de Secretario el de la Corporación o funcionario Letrado en quien delegue.

Cáceres, 6 de marzo de 1976.—El Secretario.—2.359-E.

7782

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de dos plazas de Guardas del Palacio Provincial.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de dos plazas de Guardas del Palacio Provincial:

Don Esteban Jódar López.
Don Manuel Serrano Fuentes.
Don Antonio Malpica Aguilar.
Don Manuel Garrido Escribano.
Don Miguel Torices Gómez.
Don Miguel Galán González.
Don Juan Hernández Lozano.
Don Rafael del Moral Cumbreñas.
Don Trifón Hernández Martínez.
Don Francisco Cívico Jiménez.
Don Salvador Carpio Hernández.
Don Francisco Extramera Galán.

Conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 18 de marzo de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.380-E.

7783

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 13 de marzo de 1976, se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Auxiliares administrativos de la Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Personal, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 15 de marzo de 1976.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—2.284-E.

7784

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

Acuerdo del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial de las Corporaciones Locales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Funcionarios y Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Fecha del acuerdo corporativo: 31 de diciembre de 1975.

Retribuciones. Dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Forma de proveerla: Mediante oposición libre entre Arquitectos o Doctores Arquitectos.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».